



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Abona pasaje aéreo a docente de UNCuyo, en relación al Concurso Docente Cátedra Biología Celular B.  
FO UNC.

---

VISTO:

El llamado a concurso docente para cubrir un cargo vacante de Profesor Adjunto en la Cátedra de Biología Celular B de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se necesita contar con la presencia de la Od. Silvina Erica Ruth Garas, Profesora de la Universidad Nacional de Cuyo para integrar el Tribunal de concurso;

Que el tribunal evaluador fue aprobado por RHCS-2023-1811-E-UNC-REC;

Que corresponde abonar el pasaje aéreo correspondiente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago a la firma Aerolíneas Argentinas, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, el pasaje aéreo Mza-Cba-Mza, código de reserva FWAQXO, por \$ 289.587,90 (Pesos doscientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y siete, con noventa centavos).

ARTICULO 2°: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómesese nota, comuníquese, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, y archívese.

